

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20446** MAJASUR YESOS COOPERATIVA ANDALUZA

Doña Rosa María Rodríguez Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 114/2012, dimanante de autos número 867/11, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Majasur Yesos Cooperativa Andaluza, en la que con fecha 13 de junio de 2012, se ha dictado decreto por el que se declara a la ejecutada Majasur Yesos Cooperativa Andaluza, con CIF F04300430, en situación de insolvencia por importe de 329,65 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 12 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A120045424-1